

VOTO PARTICULAR PRESENTADO POR LOS CONSEJEROS REPRESENTANTES DE LA FAPA FRANCISCO GINER DE LOS RÍOS, AL BORRADOR DE PROYECTO DE NORMA POR LA QUE SE ESTABLECE EL CALENDARIO ESCOLAR PARA EL CURSO 2022/2023 EN LOS CENTROS EDUCATIVOS NO UNIVERSITARIOS SOSTENIDOS CON FONDOS PÚBLICOS DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

La FAPA Francisco Giner de los Ríos emite el siguiente voto particular a la Orden que nos ocupa al estar en desacuerdo con el fondo de la misma y el ámbito de negociación con que se realiza y del que nuestra organización sigue estando ausente.

Debemos recordar que la FAPA presentó en el Pleno del Consejo Escolar una propuesta de mejora en el sistema educativo madrileño en la que se solicitaba que las familias, representadas por la federación, formasen parte en la elaboración del calendario escolar. Esta propuesta fue aprobada en el seno del Consejo Escolar.

Volvemos a expresar el malestar por la manera en la que se configura el contenido de la propuesta de calendario escolar, en este caso para el curso 2022-2023. La misma es sometida todos los años a un acuerdo previo con los representantes del sector docente, sin que ni los representantes del alumnado ni de las familias puedan expresar su posición ante la misma, pues se trata de una negociación de carácter estrictamente laboral a la que se da apariencia de otra cosa. Ni las necesidades del alumnado, las cuales deberían ser las primeras y, nos atrevemos a decir, casi las únicas importantes, ni las necesidades de las familias, son tenidas en cuenta.

Año tras años comprobamos que existe un planteamiento previo que consiste en no iniciar el curso escolar correctamente, es decir, ni con todo el profesorado, ni con la programación y la organización de grupos adecuada. Hasta la fecha la Consejería ha comenzado siempre las clases sin la totalidad de la plantilla, o lo que es lo mismo, no ha comenzado las clases el día establecido por normativa, al menos no en muchas aulas. Pero es que, además, se supone que los docentes deben conocer qué deben hacer y con qué grupo de alumnado deben actuar durante el curso, lo que es imposible en estas circunstancias.

La FAPA sigue planteando la necesidad de separar el calendario laboral del escolar. Para ello es imprescindible realizar un estudio y debate profundo sobre los tiempos escolares. Un debate que ponga en cuestión las necesidades del alumnado y las mejores condiciones para el proceso de aprendizaje del mismo, que es el objetivo de la educación. Ello debe llevar a plantearnos, más allá de los intereses de docentes y familias, cual es la mejor jornada, el número de días lectivos o las horas diarias lectivas adecuadas. Solo después podremos tomar entre todas las partes las decisiones correctas sobre el calendario escolar.

Madrid, 16 de mayo de 2022